

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

## **MASTER ENERGY. S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

*En relación a la revisión del ejercicio económico al año terminado del 31 de Diciembre de 2015 debo hacer notar lo siguiente:*

*La revisión de los Documentos legales societarios de conformidad con las disposiciones legales, cumple los requisitos anotados en el artículo No. 321 de la ley de Compañías.*

*En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MASTER ENERGY S.A al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.*

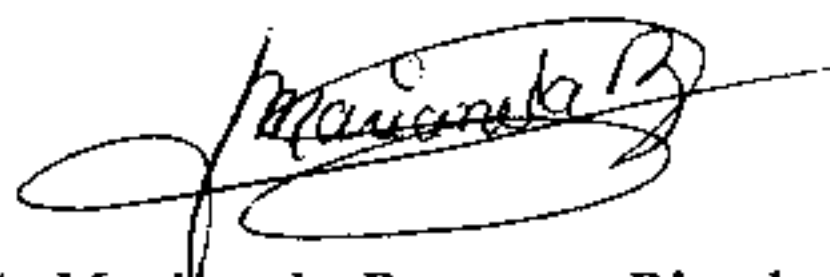
*La revisión fue aplicada a Normas de Auditoría e incluyo pruebas, revisiones de los documentos y registros de contabilidad que se considera necesario según apertura de la empresa.*

*Les he comunicado a Ustedes todos los acuerdos tomados en las Juntas de socios que puedan afectar los Estados financieros adicionales, el manejo de los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, y el libro talonario de Aportaciones, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*En el cumplimiento de mis funciones la administración me ha prestado la colaboración. He dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías*

*La compañía Inicio sus actividades el 6 de octubre del 2015.*

**Atentamente**



**CBA. Mariana Berrones Rivadeneira.**

**Reg. 0.8022**

**Comisario**